



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

Programa Nacional
**CUNA
MÁS**

Firmado digitalmente por VENERO
ROMERO Walter FAU 20546537782
soft
Cargo: Jefe(A) De Unidad
Territorial(E)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.01.2023 16:55:46 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Kimbiri, 11 de Enero del 2023

OFICIO N° 000010-2023-MIDIS/PNCM-UTVRA

Señor(a)

**Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana AYACUCHO
LUIS CANCHO CUBA**

Presente. -

Asunto : Caso N°110-2022-AYA-C

Referencia : Oficio N°080-2022-CTVC/AYACUCHO

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 29 de diciembre de 2022, la Unidad Territorial VRAEM recibió la Alerta registrada como Caso N° 110-2022-AYA-C, referida al funcionamiento del Servicio de Acompañamiento a Familias en el Comité de Gestión Nuevo Amanecer en Paraíso.

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión "Nuevo Amanecer en Paraíso" del Servicio de Acompañamiento a Familias reconocido con RDE N°122-2021-MIDIS/PNCM-DE y RDE N°1689-2021-MIDIS/PNCM-DE, está ubicado en el distrito de Ayna, provincia de La Mar, Unidad Territorial de VRAEM. Este CG viene atendiendo de manera ininterrumpida a 100 niños y niñas menores de 36 meses de edad con 9 facilitadoras.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta al punto crítico que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

DEL PUNTO CRÍTICO

1. VISITA DOMICILIARIA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR DURA MENOS DE 60

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: YGXMWRX



MINUTOS.

Durante la visita al hogar de la señora Ruth Marlene Gavilán Balcón, madre y cuidadora principal del usuario, manifestó a la consulta sobre el tiempo que dura la visita que tendría una duración aproximada de 30 minutos; lo señalado incumpliría lo dispuesto en el numeral 5.2.1 Visita Domiciliaria De Acompañamiento Familiar de la RDE 026-2022MIDIS/PNCM-DE

"Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más", que señala en uno de sus puntos que la visita tiene una "Duración de la visita: 60 minutos aproximadamente". Lo que limitaría al logro de los objetivos que busca el servicio. (Ver Ficha de Vigilancia).

De acuerdo a la RDE N° 026-2022MIDIS/PNCM-DE "Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más" en el numeral 5.2.1 Visita Domiciliaria De Acompañamiento Familiar señala:

5.2.1 VISITA DOMICILIARIA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR**a. Organización operativa**

- Punto de atención: Casa de la niña o niño de la familia usuaria
- Responsable: Facilitador
- Frecuencia: 4 veces al mes (una por semana de preferencia)
- Duración de la visita: 60 minutos aproximadamente
- Ratio para visitas: 1 facilitador: Hasta 10 familias.
- Formatos: Cronograma Mensual de la/del Facilitadora/or (Anexo
- N°01), Ficha de Visita Domiciliaria a Familias con Gestante (Anexo
- N°02) y Ficha de Visita Domiciliaria a Familias con niña o niño menor de 36 meses (Anexo N°03).
- Con la finalidad de ejecutar las visitas de acompañamiento familiar de manera adecuada, es necesario planificarlas mensualmente.

El punto Crítico se considera **Infundado**.

Respecto al punto crítico, se verifica que la facilitadora si realizo la visita en el tiempo de 60 minutos aproximadamente. La facilitadora Adela Villanueva Nieto asignada a la usuaria Ruth Marlene Gavilán Balcón realiza las visitas con una duración de 60 minutos de acuerdo a la ficha de Acompañamiento.

Medida Preventiva:

- Se ha reforzado al Acompañante Técnico asignado al Comité de Gestión y a las facilitadoras sobre el tiempo de duración de la visita domiciliaria que es de 60 minutos aproximadamente, a fin de que cumplan los momentos de la visita y el tiempo de duración de cada momento.
- El AT realiza el acompañamiento a las facilitadoras en las visitas domiciliarias de acuerdo a normativa.

Se adjunta el acta de fortalecimiento de capacidades a las facilitadoras (Ver Anexo N°01)
Ficha de Acompañamiento a la facilitadora (Ver Anexo N°01).

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: YGXMWRX

2. PROGRAMA NO ENTREGA KIT DE MATERIALES DE APRENDIZAJE PARA LA FAMILIA USUARIA.

También respondió sobre la consulta de la entrega del Kit de materiales de aprendizaje/Kit de Desarrollo Infantil Temprano, que en este año programa aún no se le habría entregado ningún otro material, precisar que el menor tiene al momento de la visita diez (10) meses de edad y que su afiliación fue el 15.02.2022 lo que podría significar que no cuenta con ningún material para el proceso de aprendizaje; señalar que lo manifestado incumpliría lo indicado en el literal b del numeral 4.2.3 Material/recursos a ser utilizados de la RDE 026-2022MIDIS/PNCM-DE "Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más", que señala en el punto Kit de materiales para las Familias que "Considera un Kit de la niña, niño y de la gestante. Para fortalecer a las familias en el cuidado, juego, comunicación e interacción con sus niñas o niños, el PNCM hace entrega de un kit (...). Su adquisición es de manera anual, la cual debe considerar la meta física de usuarios programada en el año y el porcentaje de rotación". Mencionar que en el Anexo N° 08 (Kit de materiales para las Familias) de la norma señala que la niña y niño de 0 a 18 meses recibe un Kit de 10 tipos de materiales. (Ver Ficha de Vigilancia)

De acuerdo a la RDE N° 026-2022MIDIS/PNCM-DE "Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más" indicado en el literal b del numeral 4.2.3 Material/recursos a ser utilizados señala:

4.2.3 Material/recursos a ser utilizados

b. Material educativo para realizar las Visitas domiciliarias a Familias:

El/la Facilitador/a y las familias usuarias del SAF, cuentan con un kit proporcionado por el Programa para el desarrollo de las actividades en la Visita domiciliaria a Familias. Asimismo, se puede complementar con juguetes, materiales propios del hogar u otros, teniendo en cuenta que los juguetes y materiales son un medio para fortalecer las prácticas de cuidado saludable y aprendizaje del cuidador principal y la generación con oportunidades de aprendizaje de las niñas y niños.

Kit de materiales para las Familias: Considera un Kit de la niña, niño y de la gestante. Para fortalecer a las familias en el cuidado, juego, comunicación e interacción con sus niñas o niños, el PNCM hace entrega de un kit para la gestante o un kit para niñas y niños de 0 a 18 meses, o de 19 a 36 meses. Su adquisición es de manera anual, la cual debe considerar la meta física de usuarios programada en el año y el porcentaje de rotación.

El punto Crítico se considera **Fundado**.

Respecto al punto crítico, se verifica que a la fecha de la veeduría no se ha entregado el Kit de materiales de aprendizaje para la familia usuaria, sin embargo la transferencia de recursos financieros para materiales e insumos a favor del Servicio de Acompañamiento a Familias ha sido aprobada el 24 de noviembre del 2022 mediante RA N° 1193-2022 "Dotación de materiales e insumos por renovación o reposición en el servicio del SAF, cabe precisar que la entrega del Kit de materiales de aprendizaje para la familia usuaria es una vez al año y la entrega del Kit de niño a la

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: YGXMWRX

familia usuaria se realizó el día 30/12/2022 dentro del calendario establecido. Por lo cual se levanta este punto crítico al haber entregado el Kit en mención.

Medida Correctiva:

Realizar la entrega del Kit de materiales de aprendizaje para la familia usuaria de acuerdo a lo señalado en la normativa

Medida Preventiva:

El Acompañante Técnico asignado al Comité de Gestión realiza el seguimiento a la entrega del Kit de materiales de aprendizaje para la familia usuaria.

Se adjunta el acta de entrega de Kit de niño según anexo de la RA N° 1193 -2022-MIDIS/PNCM (Ver Anexo N°02).

Fotos de la entrega, (Ver Anexo N°02).

3. FAMILIA USUARIA DESCONOCE/NO UTILIZA LOS SERVICIOS QUE BRINDA "CUNA MAS DIGITAL". Sobre la consulta de la plataforma "Cuna Más Digital", manifestó desconoce existencia de la plataforma "Cuna Mas digital" y tampoco haber recibido información sobre este recurso; lo expresado limitaría lo señalando el numeral 3.1 Estrategia Comunicacional de RDE 334-2022-MIDIS/PNCM-DE "Plan de Comunicaciones 2022", que en uno de sus puntos indica. Es necesario reforzar en las y los acompañantes técnicos la importancia que tiene compartir el contenido, especialmente el que compone la multiplataforma Cuna Más Digital, a través de WhatsApp, tanto para las y los actores comunales voluntarios, como para las familias usuarias." Esto limitaría su difusión y uso de estos contenidos. (Ver Ficha de Vigilancia).

De acuerdo a la RDE 334-2022-MIDIS/PNCM-DE "Plan de Comunicaciones 2022", señalando en el numeral 3.1 Estrategia Comunicacional señala:

3.1 Estrategia comunicacional

La Unidad de Comunicaciones (UC) es responsable de diseñar, planificar, organizar conducir, desarrollar y supervisar las relaciones públicas, realizar campañas y productos comunicación dirigidos a públicos diversos, en el marco de la misión y objetivos del PNCM, así como los lineamientos dictados por el MIDIS y la Estrategia de Gestión Territorial "Primero la Infancia", el cual busca mejorar el acceso al paquete integrado de servicios priorizados que contribuye al desarrollo de las niñas y niños desde la gestación hasta los 3 años de edad.

De los resultados de la encuesta, se formulan las siguientes recomendaciones que permitirán mejorar y hacer más útil y pertinente el contenido digital que se produzca durante el 2022:

- Al momento de generar contenido de valor, es importante tener en cuenta la composición demográfica de la comunidad usuaria, que consta de especialistas de unidades territoriales y acompañantes técnicos, actoras/es comunales voluntarias/os, usuarias/os finales del programa y, en menor medida, de cuidadoras/es principales de niñas y niños menores de

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: YGXMWRX

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

36 meses sin ningún vínculo con el PNCM. Esto permitirá hacer contenido diferenciado para cada público. Además, es importante considerar que no todas las plataformas digitales con las que cuenta el programa tienen la misma composición demográfica.

- Se recomienda utilizar la plataforma de Facebook como canal principal y reducir la cantidad de publicaciones sobre procesos y actividades del PNCM en Instagram, donde deberían primar las historias, testimonios sobre el impacto del programa en la vida de las personas, así como consejos y recomendaciones sobre el cuidado y atención de las niñas y niños menores de 36 meses.
- Si bien la comunidad de Twitter es pequeña, se debe mantener como canal de difusión de información relevante, contenido noticioso/informativo y de utilidad pública.
- Es necesario reforzar en las y los acompañantes técnicos la importancia que tiene compartir el contenido, especialmente el que compone la multiplataforma Cuna Más Digital, a través de WhatsApp, tanto para las y los actores comunales voluntarios, como para las familias usuarias.
- Se recomienda mantener el contenido audiovisual como el principal formato de difusión, pero es necesario tener en cuenta que un número importante de seguidoras/es indicó tener dificultades con consumir videos de larga duración.
- Se debe priorizar el contenido que tenga un impacto directo y práctico en el día a día de las y los cuidadores principales, por encima del contenido informativo o aquel con fines teóricos. Si bien las y los usuarios reconocen que el contenido de Cuna Más.

El punto Crítico se considera **Fundado**.

Respecto al punto crítico, se verifica que la familia usuaria del Comité de Gestión Nuevo Amanecer en Paraíso cuenta con un teléfono celular básico y no puede reproducir los materiales de imagen, audio y video, sin embargo, la Acompañante Técnico comparte el contenido con las facilitadoras que tienen a cargo sus familias; las facilitadoras comparten el contenido desde su celular con la familia usuaria. La facilitadora Adela Villanueva Nieto, compartió el contenido mostrándole los videos a la familia usuaria Ruth Marlene Gavilán Balcón sobre los temas que se encuentran en Cuna Mas digital.

Medida Preventiva:

El Acompañante Técnico asignado al Comité de Gestión fortalece a las facilitadoras sobre los contenidos de Cuna Mas digital a fin de que difundan a las familias usuarias que tienen a cargo.

Medida Correctiva:

Realizar la entrega de los contenidos de "Cuna Mas digital" a la familia usuaria de acuerdo a lo señalado en la normativa

Fotos y capturas de pantalla del envío de los contenidos de Cuna Mas digital a las facilitadoras y familias usuarias (Ver Anexo N°03).

Se adjunta el acta de Fortalecimiento a las facilitadoras sobre los contenidos de Cuna Mas digital (Ver Anexo N°03).

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: YGXMWRX

4. PROGRAMA NO ENTREGA KIT DE HIGIENE Y PROTECCIÓN A FAMILIA USUARIA.

Finalmente sobre la consulta sobre el Kit de higiene y protección la señora Ruth Gavilán manifestó que ya hace medio años que no recibiría ningún productos y desconoce las razones; lo expresado limitaría lo señalando en el literal e Dotación de Kit de Higiene y Protección para las familias del numeral 5.4.1 Medidas de Protección sanitaria para las visitas domiciliarias de la RDE 026-2022-MIDIS/PNCM-DE "Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más", que en uno de sus puntos indica "La dotación del kit de higiene y protección se enmarca en la promoción de las prácticas de cuidado saludable (...). El kit comprende la entrega de materiales para la higiene y protección a familias usuarias del SAF (...). Periodicidad mensual." (Ver Ficha de Vigilancia).

De acuerdo a la RDE N° 026-2022MIDIS/PNCM-DE "Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más" en el numeral 5.4.1 Medidas de Protección sanitaria para las visitas domiciliarias en el literal e Dotación de Kit de Higiene y Protección para las familias señala:

e. Dotación de Kit de Higiene y Protección para las familias

La dotación del kit de higiene y protección se enmarca en la promoción de las prácticas de cuidado saludable que el Programa Nacional Cuna Más promueve. El kit comprende la entrega de materiales para la higiene y protección a familias usuarias del SAF, a efectos de fortalecer prácticas de cuidado saludable en el hogar que contribuyan a disminuir los factores de riesgo que afecten la salud, así como disminuir el riesgo de contagio del COVID-19. Periodicidad mensual.

Nota pie de página 19 "La dotación es para todas las familias usuarias del SAF, puede tener variación, de acuerdo al contexto de emergencia sanitaria por COVID 19 o disponibilidad presupuestal".

El punto Crítico se considera **Infundado**.

Respecto al punto crítico, cabe precisar que la entrega de Kit de Higiene y Protección en el Comité de Gestión Nuevo Amanecer en Paraíso se realizó hasta el mes de agosto, sin embargo, el día de la veeduría la familia usuaria manifiesta que hace medio año que no se le entregó ningún producto. La entrega del del kit de higiene y protección (4 mascarillas KN95) para el cuidador principal se discontinuó la dotación desde el periodo setiembre-octubre 2022, por insuficiente disponibilidad presupuestal en el Programa. Además, precisar que no continuará la dotación del kit de higiene y protección en los siguientes meses, acogiendo las disposiciones del Decreto Supremo N°118-2022-PCM, en el extremo de la voluntariedad del uso de las mascarillas para actividades cotidianas, quedando la condición de su uso comunitario a la voluntad de cada cuidador principal. En referencia a lo manifestado por la familia usuaria el Comité de Gestión Nuevo Amanecer en Paraíso hizo la entrega de Dotación de Kit de Higiene y Protección para las familias hasta el mes de agosto.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: YGXMWRX

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Se adjunta el MEMORANDO MULTIPLE N° 000380-2022-MIDIS/PNCM-UTAI (Ver Anexo N°04).

CONCLUSIONES:

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de VRAEM del CASO N°0110 -2022-CTVC/VRAEM se precisa:

El punto crítico 1 se considera **INFUNDADO**, demostrando que la facilitadora cumplió el tiempo de duración de la visita domiciliaria.

El punto crítico 2 se considera **FUNDADO**, Por lo cual se levanta este punto crítico al haber entregado el Kit del niño a la familia usuaria el 30 de diciembre una vez al año.

El punto crítico 3 se considera **FUNDADO**, por lo cual se levanta el punto crítico al exponer el sustento para tal consideración y la medida preventiva y correctiva a implementar.

El punto crítico 4 se considera **INFUNDADO**, demostrando que ya no se realiza la Dotación de Kit de Higiene y Protección para las familias desde el mes de agosto

Sin otro particular aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Se adjunta los anexos correspondientes.

Atentamente,

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
WALTER VENERO ROMERO
JEFE(A) DE UNIDAD TERRITORIAL(e)
Programa Nacional Cuna Más**

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: YGXMWRX

ANEXO N°01

**ACTA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES
Y
FICHA DE ACOMPAÑAMIENTO A LA FACILITADORA**



ACTA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES AL FACILITADOR/RA **SOBRE LA DURACION DE LA VISITA DOMICILIARIA**

En el centro poblado de Paraíso distrito de Ayna, provincia de La Mar, departamento de Ayacucho, siendo las 3:00 pm del día 04 de enero, nos reunimos las facilitadoras del **Comité de Gestión** Nuevo Amanecer en Paraíso y el/la Acompañante Técnico Yuly Mauricio Yupari, con el objetivo de fortalecer las capacidades de las facilitadoras **sobre la duración de la Visita domiciliaria**.

AGENDA:

- FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LAS FACILITADORAS SOBRE LA DURACION DE LA VISITA DOMICILIARIA

En el marco de la Resolución de Dirección Ejecutiva N°026-2022-MIDIS/PNCM, con fecha 07 de enero del 2022, que aprobó la Directiva "Prestación del Servio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Mas".

El Acompañante Técnico Yuly Mauricio Yupari, de acuerdo a la directiva fortalece las capacidades de las facilitadoras en la secuencia metodológica de las visitas domiciliarias que tiene 5 momentos:

Momento 1:

¿Cómo empiezo la Visita domiciliaria a Familias?

Momento del saludo a la familia y el seguimiento de los compromisos de la Visita domiciliaria asumidos en la visita anterior.

Se invita al cuidador principal a realizar la práctica de lavado de manos conjuntamente con su niña o niño, o excepcionalmente, cuando no se

Tengan los insumos para el lavado de manos, se procede con la desinfección de sus manos con alcohol de 70°.

Este momento tiene una duración aproximada de cinco (05) minutos.

Momento 2:

¿Qué haremos en la Visita domiciliaria a Familias?

Momento de desarrollo de las actividades "Jugando con la niña o el niño" y "Cuidando la salud de la niña o el niño", la cual tiene una duración aproximada de cuarenta (40) minutos.

Actividad "Jugando con la niña o el niño"

El/la Facilitador/a pregunta y escucha los saberes previos de la familia en relación al cuidado y desarrollo del niño/de la niña y luego utiliza uno de los juguetes del Kit del/a Facilitador/a, orientándola para que i) Jueguen y se comuniquen con su niña o niño, ii) Observen, escuchen y respondan de manera adecuada y oportuna a los intereses y necesidades de su niña o niño.

El/la Facilitador/a observa y felicita a la familia por el juego que realiza con su niño/niña.

Actividad "Cuidando la salud de la niña o el niño" El/la Facilitador/a invita a la familia a recordar y reflexionar sobre el cuidado de la salud de su niña o niño; utiliza preguntas, imágenes referenciales, situaciones vivenciales y situaciones demostrativas, empleando las láminas de cuidado saludable. Escucha y observa las acciones que realiza el o los miembros de la familia presentes, o comenta a la familia sobre el tema.



Es muy importante que el/la Facilitador/a mantenga el diálogo con la familia y realice preguntas para conocer las ideas y preocupaciones que tienen sobre su niña o niño a lo largo de su desarrollo. De esta manera, puede orientarla adecuadamente, con una actitud de respeto a su cultura.

Momento 3:

¿Qué aprendió el cuidador principal?

Momento del recuento de las actividades desarrolladas y la retroalimentación de los mensajes claves de la Visita domiciliaria a Familias.

Este momento tiene una duración hasta de cinco (05) minutos aproximadamente.

Momento 4:

¿Cuáles son sus compromisos?

Momento en el cual el/la Facilitador/a promueve que la familia proponga y verbalice su compromiso de la semana.

Luego, el/la Facilitador/a invita a jugar a la familia con su niña o niño durante la semana utilizando el juguete que dejará en el hogar, recomendándoles su cuidado y uso.

Este momento tiene una duración aproximada de cinco (05) minutos.

Momento 5:

¿Cómo termino la Visita domiciliaria a Familias?

Momento en el cual el/la Facilitador/a agradece a la madre, padre u otros cuidadores principales por su tiempo y disposición en la Visita domiciliaria a Familias; y, le/les recuerda cumplir sus compromisos.

Luego, acuerdan la fecha y hora de la siguiente Visita domiciliaria. La familia (madre/padre u otro cuidador principal participante) firma la ficha de la Visita domiciliaria a Familias. Se refuerza y motiva también para la participación de la familia en la Sesión de Socialización del mes, según

Corresponda.

Se invita al cuidador principal a realizar la práctica de lavado de manos conjuntamente con su niña o niño, o excepcionalmente, cuando no se tengan los insumos para el lavado de manos, se procede con la desinfección de sus manos con alcohol de 70°.

Por último, el/la Facilitador/a se despide cordialmente de la niña o el niño y de la familia.

Este momento tiene una duración aproximada de cinco (05) minutos.

COMPROMISOS:

- Las facilitadoras luego del fortalecimiento y modelamiento se comprometen en realizar la visita domiciliaria con duración de 60 minutos aproximadamente de acuerdo a lineamiento.
- Asimismo, se comprometen en realizar la visita domiciliaria cumpliendo la secuencia metodológica con los 5 momentos y el tiempo de duración de cada momento.



359

No habiendo más asuntos por tratar se da por finalizado la reunión siendo las...5:00pm del mismo día y firmando al pie en señal de conformidad.

Fac. Adolfo Donoso Wito
DNI: 43864422

Acompañante Técnico
DNI: 44627214

COMITÉ DE GESTIÓN NUEVO AMANECER EMPARAIÑO

ELIDA MEDRANO SULCA
DNI: 44405768
Presidenta del CG
DNI: 44405768

Espinoza Quispe Lizbeth
44902550

Lopez Castro Maleny
44276235

Duron Romero Montal
45142967

Juanman Huicho Rosmery
70216892

Rodriguez Casas Moyli
71018393

FICHA DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PRESENCIAL A FACILITADORAS/ES - SAF		Código	U1A13E-173
		Versión	0
		Páginas	1 de 2
I. DATOS GENERALES			
Cod. CG	1976	Conste de Gestor	NUEVO AMANECER EN PARAISO
Departamento	AYACUCHO	Provincia	LA MAR
Cod. AT	4970725	Distrib.	AYLA
Cod. Facilitador/a		Nombres y Apellidos de la AT	YULY MAURICIO YUPARI
		Nombres y Apellidos de la Facilitador/a	ADELA VILLANUEVA NIETO
II. DATOS DEL ACOMPAÑAMIENTO			
ACOMPAÑAMIENTO 1 (A1)		ACOMPAÑAMIENTO 2 (A2)	
2.1 Fecha (dd/mm/aa)	20-10-22	2.1 Fecha (dd/mm/aa)	14-12-22
2.2 Duración total (min)	120 MIN	2.2 Duración total (min)	110 MIN
ACOMPAÑAMIENTO 3 (A3)		ACOMPAÑAMIENTO 4 (A4)	
2.1 Fecha (dd/mm/aa)		2.1 Fecha (dd/mm/aa)	
2.2 Duración total (min)		2.2 Duración total (min)	
III. DATOS DE VISITA DOMICILIARIA			
3.1 Hora de inicio	11: AM	3.1 Hora de inicio	09-00AM
3.2 Hora de término	01: PM	3.2 Hora de término	11:00 AM
3.3 Duración total (min)	120 MIN	3.3 Duración total (min)	120 MIN
3.4 Niño (N) / Gestante (G)	N	3.4 Niño (N) / Gestante (G)	N
3.5 Cod. N/G	714502	3.5 Cod. N/G	898548
IV. ORIENTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE CUIDADO DE LA SALUD AL CUIDADOR/A PRINCIPAL			
1 = Si cumple / 0 = No cumple / NA = No Aplica			
4.1 Observar: Ella/Facilitador/a explica al Cuidador/a Principal la importancia del consumo de agua segura.	A1	A2	A3
4.2 Observar: Ella/Facilitador/a orienta la práctica de la lactancia materna exclusiva y/o alimentación complementaria y nutrición.	1	1	
4.3 Observar: Ella/Facilitador/a motiva el consumo de micronutrientes, hierro en gotas o sulfato ferroso y verifica en la tarjeta CRED que haya recibido la dotación, según corresponda.	1	NA	
4.4 Observar: Ella/Facilitador/a explica y orienta al Cuidador/a Principal sobre la alimentación complementaria responsiva.	1	NA	
4.5 Observar: Ella/Facilitador/a motiva en ella/Cuidador/a Principal el correcto lavado de manos.	1	1	
4.6 Preguntar: ¿En qué consiste el consumo de agua segura?	1	1	
4.7 Preguntar: ¿Qué beneficios le proporciona al niño/a la lactancia materna exclusiva?	1	1	
4.8 Preguntar: ¿Para qué asiste el niño/a o gestante al centro de salud? (Realizar la pregunta según sea una visita a niño/a o gestante).	1	1	
Nº de ítems aplicados	8	4	
Nº de ítems que se cumplen	7	4	
Porcentaje de ítems logrados	87.5%	100.00%	
Nivel de logro	Proceso	Satisfecho	
V. ORIENTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE APRENDIZAJE AL CUIDADOR/A PRINCIPAL			
5.1 Observar: Ella/Facilitador/a motiva al Cuidador/a Principal a identificar y/o responder de inmediato a las necesidades e intereses del niño/a usando una comunicación verbal o no verbal.	A1	A2	A3
5.2 Observar: Ella/Facilitador/a orienta al Cuidador/a Principal la importancia de la estimulación y/o juego al niño/a durante los diferentes momentos de cuidado, juego e interacción.	1	1	
5.3 Observar: Ella/Facilitador/a motiva al Cuidador/a Principal a observar la exploración que el niño/a realiza del juguete y/o materiales entregados.	1	1	
5.4 Observar: Ella/Facilitador/a orienta al Cuidador/a Principal acerca de la importancia de contar con espacios seguros en el hogar para el niño/a.	1	1	
5.5 Preguntar: ¿Por qué se le pide al Cuidador/a Principal que realice interacciones afectivas durante los momentos de cuidado y juego con su niño/a?	1	1	
5.6 Preguntar: ¿Por qué es importante anticipar al niño/a los cambios de una actividad a otra?	1	1	
5.7 Preguntar: ¿De qué formas manifiesta el niño/a sus necesidades e intereses?	1	1	
Nº de ítems aplicados	7	7	
Nº de ítems que se cumplen	6	7	
Porcentaje de ítems logrados	85.7%	100.00%	
Nivel de logro	Proceso	Satisfecho	
VI. HABILIDADES DE LA FACILITADOR/A			
6.1 Observar: Ella/Facilitador/a escucha y responde las consultas y/o necesidades de la Cuidador/a Principal mostrando empatía.	A1	A2	A3
6.2 Observar: Ella/Facilitador/a elogia a la Cuidador/a Principal y al niño/a durante la visita domiciliar cuando corresponde.	1	1	
6.3 Observar: Ella/Facilitador/a se comunica con ella/Cuidador/a Principal de manera efectiva.	1	1	
6.4 Observar: Ella/Facilitador/a genera confianza en ella/Cuidador/a Principal.	1	1	
6.5 Observar: Ella/Facilitador/a emplea los materiales y/o recursos de apoyo durante la visita domiciliar. (Aplica si el facilitador recibió recursos y/o materiales para el desarrollo de la visita).	1	1	
Nº de ítems aplicados	5	5	
Nº de ítems que se cumplen	5	5	
Porcentaje de ítems logrados	100%	100.00%	
Nivel de logro		Satisfecho	
VII. RECOJO DE INFORMACIÓN			
7.1 Observar: Ella/Facilitador/a explica a las familias la información recogida en la ficha de la visita domiciliar.	A1	A2	A3
Nº de ítems aplicados	1	1	
Nº de ítems que se cumplen	1	1	
Porcentaje de ítems logrados	100%	100%	
Nivel de logro	Satisfecho	Satisfecho	
VIII. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y METODOLOGÍA			
8.1 Observar: Ella/Facilitador/a aplica las medidas de bioseguridad (uso de mascarilla, distanciamiento social, no contacto físico, desinfección de manos, no ingreso más allá de lo establecido en el hogar, etc.).	A1	A2	A3
8.2 Observar: Ella/Facilitador/a cuenta con los materiales correspondientes a la visita domiciliar.	1	1	
8.3 Observar: Ella/Facilitador/a cumple con la metodología para el desarrollo de la visita domiciliar.	1	1	
Nº de ítems aplicados	3	3	
Nº de ítems que se cumplen	3	3	
Porcentaje de ítems logrados	100%	100.00%	

Nivel de logro

Proceso Saludables

VALORACION	PORCENTAJE
Buena	85% - 100%
Regular	60% - 85%
Satisfactoria	90% - 100%

IX. RECOMENDACIONES DEL ACOMPAÑANTE TÉCNICO

FECHA: 06-10-22	La Facilitadora debe prestar más atención a las preguntas de la madre y leer más la cartilla para estar más preparada.
FECHA: 14-12-22	La facilitadora debe promover el consumo de micronutrientes
FECHA:	
FECHA:	

X. COMPROMISOS DE LA FACILITADORA

FECHA: 06-10-22	La Facilitadora se compromete a continuar repasando la cartilla con más anticipación y practicarla para mejorar la visita
FECHA: 14-12-22	La facilitadora se compromete a orientar a la familia en el consumo de micronutrientes
FECHA:	
FECHA:	

XI. FIRMAS DEL FACILITADORA Y ACOMPAÑANTE TÉCNICO

FECHA: 06-10-22		
FECHA: 14-12-22		
FECHA:		
FECHA:		

ANEXO N°02

ACTA DE KIT DE ENTREGA Y FOTOGRAFÍA DE LA ACTIVIDAD



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

FOTO DE LA ENTREGA DEL KIT DE NIÑO A LA FAMILIA



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

<https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave:



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

FICHA DE ENTREGA DE KIT DEL NIÑO/A								
RA N° : 1193			COMITÉ DE GESTIÓN: NUEVO AMANECEER EN PARAISO			ID CG: 1976	NOMBRE DEL AT: YULY MAURICIO YUPARI	
UT/OCT: VRAEM			DEPARTAMENTO: AYACUCHO	PROVINCIA: LA MAR	DISTRITO: AYNÁ		CENTRO POBLADO: PARAISO	
N°	FECHA	CÓDIGO DE FAMILIA	APELLIDOS Y NOMBRES DEL NIÑO O NIÑA	APELLIDOS Y NOMBRES CUDADOR/A PRINCIPAL	DNI	GRUPO ETARIO (BB-GAT Y CAM-EXPL)	NOMBRE DEL JUGUETES	FIRMA O HUELLA DIGITAL DE RECEPCIÓN CONFORME
1	27/12/2022	1898548	CABEZAS GAVILAN MAEL JESUS	GAVILAN BALCON RUTH MARLENE	45416377	0-18	1 Vaso Logico y 1 aro para insertar	
2								
3								

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA

NOMBRE: *Isela Villanueva Nuto*
DNI: *43264422*
CARGO: *facilitadora*

La ficha será verificada y archivada en la UT/OCT

FIRMA DEL MIEMBRO DEL CV

NOMBRE: *Angel Pino Gonzales*
DNI: *80251289*
CARGO: *Acv*

ANEXO N°03

**CAPTURAS PANTALLA DE CELULAR DEL ENVÍO DE MENSAJES DE LA
FACILITADORA A LA FAMILIA**

Y

ACTA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

ACTA DE SOCIALIZACIÓN DEL CONTENIDO DEL CUNA MAS DIGITAL A FAMILIA USUARIA DEL SAF

En el centro poblado de Paraiso distrito de Ayna, provincia de La Mar, departamento de Ayacucho siendo las 3:00 pm del día 03 de enero del 2023, nos reunimos las facilitadora del **Comité de Gestión Nuevo Amanecer en Paraiso** y la Acompañante Técnico Yuly Mauricio Yupari, y la madre usuaria Ruth Marleny Gavilán Balcón con el objetivo de socializar el contenido del **CUNA MAS DIGITAL**.

Luego del saludo respectivo, la Acompañante Técnico informa que el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, a través del oficio N° 080-2022-CTVC/AYACUCHO, adjunta el caso N° 110-2022-CTVC/AYA con el punto crítico N° 03 en el que señala que la "FAMILIA USUARIA DESCONOCE/NO UTILIZA LOS SERVICIOS QUE BRINDA "CUNA MAS DIGITAL". La usuaria entrevistada fue la Sra Ruth Marleny Gavilán Balcón y su facilitadora la Sra. Adela Villanueva Nieto.

Por Iniciativa del Programa Nacional Cuna Más que comparte, en redes sociales, contenidos audiovisuales que buscan promover conocimientos y prácticas del Desarrollo Infantil Temprano en madres, padres, gestantes y cuidadores principales de niñas y niños hasta los 36 meses de edad. Se cuenta con los siguientes contenidos en la plataforma digital <https://www.cunamas.gob.pe/cuna-mas-digital/>:

- **Consejos de CUNA:** Serie que busca fomentar en casa las correctas prácticas de cuidado infantil través de consejos.
- **1, 2, 3 Juguetes:** Programa de manualidades seguras para realizar en casa, recurriendo a insumos y objetos cotidianos.
- **Cocinando con Cuna MAS:** Serie en la que se enseña a las mamás, papás y/o cuidadores principales cómo preparar comidas de alto valor nutricional.
- **Cuentos de CUNA:** Serie en la que se enseña a las mamás, papás y/o cuidadores principales cómo preparar comidas de alto valor nutricional.
- **Arte en el plato:** Programa que enseña a servir de manera divertida y creativa, las diferentes porciones de alimentos cotidianos para niñas y niños menores de 36 meses de edad.
- **Cesión de derechos:** Se han suscrito convenios de cooperación con Aporta Desarrollo Sostenible Asociación Civil y Sesame Workshop.
- **Más Expertos:** Espacio de diálogo sobre las prácticas, costumbres, mitos, temores y recomendaciones para las diferentes etapas de vida de las niñas y niños, desde la gestación hasta el tercer año de edad.
- **Dr. Y Dra CUNA:** Programa en donde un especialista en salud brinda consejos médicos para el cuidado saludable de niñas y niños menores de 36 meses de edad.
- **Diálogos:** Programa de entrevistas dónde se trata de manera simple conceptos sobre parentalidad

En tal sentido teniendo como compromisos luego de la socialización la familia de la señora **Ruth Marlene Gavilán Balcón** se **compromete** a revisar el contenido en la medida de sus posibilidades puesto que no cuenta con un celular SMARTPHONE y mucho menos con internet, sin embargo, luego de las visitas la facilitadora **Adela Villanueva Nieto** le comparte el nuevo contenido desde el dispositivo de Actor Comunal.



No habiendo más asuntos por tratar se da por finalizado el acta siendo las 5:pm del mismo día y firmando al pie en señal de conformidad.

.....
Nombre y apellidos: *Sandra Villanueva Nieto*

Facilitadora

DNI: *43264422*

.....
Nombre y apellidos: *RUTH MARLENY, GAVILAN BALLON*

Familia usuaria

DNI: *45416377*

.....
Mauricio
.....
FULI MAURICIO FUARI
ACOMPAÑANTE TÉCNICO
UNIDAD TERRITORIAL VRAEM
PNM - MIDIS

Nombre y apellidos: *Yuly Mauricio Yuray*

Acompañante Técnico

DNI: *44627214*

BIENVENIDO AL ESPACIO
DE JUEGO
MAEL



ANEXO N° 04

MEMORANDO MULTIPLE N° 000380-2022-MIDIS/PNCM-UTAI

FICHA DE ENTREGA DE KIT DE HIGIENE Y PROTECCIÓN A FAMILIAS						
RA N° : 680-2022			COMITÉ DE GESTIÓN: NUEVO AMANECER EN PARAÍSO		ID CG: 1976	NOMBRE DEL AT: CINTHIA ORE GUTIERREZ
UT/OCT: VRAEM			DEPARTAMENTO: AYACUCHO	PROVINCIA: LA MAR		DISTRITO: AYNA
						CENTRO POBLADO: PARAÍSO MES: JULIO
N°	FECHA	CÓDIGO DE FAMILIA	APELLIDOS Y NOMBRES CUDADOR/A PRINCIPAL	DNI	(4) MASCARILLA KN95	FIRMA O HUELLA DIGITAL DE RECEPCIÓN CONFORME
1	10/08/2022	1924164	LIMA CASTILLO LUZMIRY	48018995	4	
2	10/08/2022	1939208	MENESES ANDRADE YULISA	74149699	4	
3	10/08/2022	770958	PAMPAS SOCA TOMAS	80311402	4	
4	10/08/2022	732906	ALLCA QUISPE ROXANA	45403744	4	
5	10/08/2022	1898548	GAVILAN BALCON RUTH MARLENE	45416377	4	
6	10/08/2022	1946788	BONIFACIO GARCIA JUANA	80452319	4	
7	10/08/2022	762082	ALVARES QUISPE YELI	71065964	4	
8	10/08/2022	745510	MEZA CARDENAS DINA	46944664	4	
9	10/08/2022	1627487	QUISPE ORE MARILENA	76158629	4	
10	10/08/2022	1917789	ORE RAMOS ESTEFANIA	43667673	4	

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA

NOMBRE: ADELA VILLANUEVA NIETO

DNI: 43264422

CARGO: FACILITADORA

La ficha será verificada y archivada en la UT/OCT

FIRMA DEL MIEMBRO DEL CV

NOMBRE: Dina Mga Cardenas

DNI: 46944664

CARGO: CONSEJO DE VIGILANCIA

COMITE DE GESTION NUEVO AMANECER EN PARAISO
ELIDA MEDRADO SULCA
DNI: 44405768
PRESIDENTA

FICHA DE ENTREGA DE KIT DE HIGIENE Y PROTECCIÓN A FAMILIAS						
RA N° : 680-2022			COMITÉ DE GESTIÓN: NUEVO AMANECER EN PARAÍSO		ID CG: 1976	NOMBRE DEL AT: CINTHIA ORE GUTIERREZ
UT/OCT: VRAEM			DEPARTAMENTO: AYACUCHO	PROVINCIA: LA MAR		DISTRITO: AYNA
						CENTRO POBLADO: PARAÍSO MES: AGOSTO
N°	FECHA	CÓDIGO DE FAMILIA	APELLIDOS Y NOMBRES CUDADOR/A PRINCIPAL	DNI	(4) MASCARILLA KN95	FIRMA O HUELLA DIGITAL DE RECEPCIÓN CONFORME
1	10/08/2022	1924164	LIMA CASTILLO LUZMIRY	48018995	4	
2	10/08/2022	1939208	MENESES ANDRADE YULISA	74149699	4	
3	10/08/2022	770958	PAMPAS SOCA TOMAS	80311402	4	
4	10/08/2022	732906	ALLCA QUISPE ROXANA	45403744	4	
5	10/08/2022	1898548	GAVILAN BALCON RUTH MARLENE	45416377	4	
6	10/08/2022	1946788	BONIFACIO GARCIA JUANA	80452319	4	
7	10/08/2022	762082	ALVARES QUISPE YELI	71065964	4	
8	10/08/2022	745510	MEZA CARDENAS DINA	46944664	4	
9	10/08/2022	1627487	QUISPE ORE MARILENA	76158629	4	
10	10/08/2022	1917789	ORE RAMOS ESTEFANIA	43667673	4	

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA

NOMBRE: ADELA VILLANUEVA NIETO

DNI: 43264422

CARGO: FACILITADORA

La ficha será verificada y archivada en la UT/OCT

FIRMA DEL MIEMBRO DEL CV

NOMBRE: Dina Meza Cardenas

DNI: 46944664

CARGO: CONSEJO DE VIGILANCIA

COMITÉ DE GESTIÓN: NUEVO AMANECER EN PARAÍSO
ELIDA MORAJO SULCA
DNI: 44403768
PRESIDENTA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

San Isidro, 24 de Octubre del 2022

MEMORANDO MULTIPLE N° 000380-2022-MIDIS/PNCM-UTAI

A : JEFES DE LAS UNIDADES TERRITORIALES Y OFICINAS DE COORDINACIÓN TERRITORIAL

ASUNTO : Sobre ejecución de los saldos en custododia del "kit de higiene y protección"

REFERENCIA : a) Informe N° 0048-2022-MIDIS/PNCM-UTAI-CSER-EPF
b) Decreto Supremo N°118-2022-PCM
c) RDE N°056-2022-MIDIS/PNCM
d) RDE N°026-2022-MIDIS/PNCM
e) RDE N°0766-2021-MIDIS/PNCM
f) RDE N°497-2022-MIDIS/PNCM
Expediente N° UTAI0020220000894

Me es grato dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente en atención al asunto de la referencia, tengo bien a remitir el Informe N° 0048-2022-MIDIS/PNCM-UTAI-CSER-EPF mediante el cual la Coordinación de Servicios emite pronunciamiento en relación ejecución de los saldos en custododia del "kit de higiene y protección".

Cabe mencionar, que el Programa desde el mes enero del 2022 en el marco de la la directiva "Gestión de Recursos Financieros en el marco del Modelo de Cogestión Comunal del Programa Nacional Cuna Más", versión 2, aprobado con RDE N°497-2022-MIDIS/PNCM, el requerimiento de recursos para el rubro de "Kit de higiene y protección" del SAF y del SCD, es solicitado por cada UT/OCT, a nivel nacional, descontando los saldos del periodo anterior, cotejando y en concordancia con la cantidad de usuarias/os continuadores de cada periodo a programar por comité de gestión, siguiendo las orientaciones y formatos remitidos.

Asimismo, cabe precisar que se discontinuó la dotación del kit de higiene y protección (4 mascarillas KN95) para el cuidador principal desde el periodo setiembre-octubre 2022, por insuficiente disponibilidad presupuestal en el Programa. Además, precisar que no continuará la dotación del kit de higiene y protección en los siguientes meses, acogiendo las disposiciones del Decreto Supremo N°118-2022-PCM, en el extremo de la voluntariedad del uso de las mascarillas para actividades cotidianas, quedando la condición de su uso comunitario a la voluntad de cada cuidador principal.

Al respecto, ante la alerta vía telefónica del equipo de seguimiento de UOAI, sobre la existencia de saldo de "kit de higiene y protección" en algunos comités de gestión y la necesidad de homogenizar el criterio de distribución, el mismo día de la comunicación telefónica, mediante correo electrónico (26.09.2022), se compartió al equipo de la Unidad que solicitó, las precisiones que debieran considerarse para entrega total de los saldos que por razones excepcionales existían bajo custodia de algunos comités de gestión:

Cabe mencionar, que en el marco de las directivas prestacionales vigentes a la fecha, respecto a los saldos considera que: *"En casos de existir saldos de los kits de higiene y protección, realizada la entrega, se deberá informar y sustentar en el reporte mensual remitido a la UOAI para que estos saldos de bienes se entreguen en el siguiente periodo de entrega de kit. Por consiguiente, deben ser considerados al momento de realizar la adquisición de kits del siguiente bimestre, cuyo saldo de recursos financieros, serán devueltos"*. Siendo así, se debe asegurar que no quede saldo alguno en custodia, para tal fin se recomienda considerar el criterio ya precisado: ***En tal sentido, en caso los Comités de Gestión tuvieran saldo de Kit de higiene y protección, corresponde que el CG realice su distribución total, tomando en consideración como criterio de priorización, la antigüedad como usuarias/o afiliada/o en ambos servicios del PNCM, que haya sido usuaria/o***

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú | Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

continuador en el periodo al que corresponde la RA de transferencia y que además a la fecha de entrega del saldo sea usuario/o continuador.

En este sentido, se remite el presente, con el propósito de que consideren lo señalado en el informe indicado en la referencia a).

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
MARIA DEL CARMEN MARTINEZ BERTRAMINI
Jefa de la Unidad Técnica de Atención Integral
Programa Nacional Cuna Más

MCMB/jsc
CC.
UOAI

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú | Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: YAYF97D